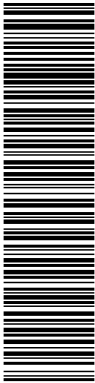


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ANUNCIO: ANUNCIO APROB.INIC. MODIF.ART.3 ESTATUTOS_DOMICILIO		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 319XV-5KQKI-T01J0 Fecha de emisión: 18 de Noviembre de 2025 a las 13:33:16 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 18/11/2025 13:31	FIRMADO 18/11/2025 13:31



El documento electrónico ha sido aprobado 5559457 319XV-5KQKI-T01J0 CD7AC700CFEDA73530953672EDC90576F4F3ADA por Alcalde(Alejandro Navarro Prieto) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:31:49 del día 18 de Noviembre de 2025 con certificado de Alejandro Navarro Prieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 17 de noviembre de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la Modificación del artículo 3 de los Estatutos de la Junta de Compensación del Barrio de San Benito - AE.OD.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz, quedando redactado el artículo objeto de dicha Modificación con el siguiente contenido:

Artículo 3. Domicilio.-

1. *"El domicilio de la Junta de Compensación queda establecido en Madrid, Edificio Ara. Calle Josefa Valcárcel, nº 3 – 1º D, 28027.*
2. *Dicho domicilio podrá ser trasladado dentro del término municipal de Madrid o al término municipal de Torrejón de Ardoz, por acuerdo de la Asamblea General, debiendo notificarlo al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz con constancia en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras de la Comunidad de Madrid.*

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de VEINTE DÍAS, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen.